

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INSTALASA HIDROSOLUCION S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Metrópolis 2, face C manzana 922, solar 6, oficina 2, se reúnen los accionistas de INSTALASA HIDROSOLUCION S.A., a saber: 1) El Sr. Luis Alexander Uguña Soto, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos; y, 2) la señorita Sandra Noemí Alvarado Arreaga, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 800 (ochocientos) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos de la compañía INSTALASA HIDROSOLUCION S.A., por el ejercicio económico cerrado 2017;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 3) **Conocer y resolver el Informe de Comisaría por la CPA Angélica Vivas Lara el Informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;**
- 4) **Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.**

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Luis Alexander Uguña Soto; y, como secretaria de la Junta, su titular la Srta. Sandra Noemí Alvarado Arreaga

De inmediato, el presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el orden del día acordado.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** orden del día y toma la palabra el Sr. Luis Alexander Uguña Soto, y da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos del ejercicio económico 2017, los que han estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La Srta. Sandra Noemí Alvarado Arreaga mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados

financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Luis Alexander Uguña Soto Representante de la compañía, para manifestar a los presentes que su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su correspondiente revisión y análisis. La Srta. Sandra Noemí Alvarado Arreaga mociona que se apruebe el informe de gestión. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. La secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de Gestión.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día. El Sr. Luis Alexander Uguña Soto, Representante de la compañía, manifiesta a los presentes que el informe de la Comisaria C.P.A. Angélica Vivas Lara, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, ha estado a disposición de los señores accionistas para su respectiva revisión y análisis. La Srta. Sandra Noemí Alvarado Arreaga mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria.

Finalmente, se pasa a tratar el **cuarto punto** del día, para lo cual el Sr. Luis Alexander Uguña Soto informa a los accionistas presentes que la compañía ha arrojado utilidades en el ejercicio económico 2017 por lo que propone que éstas sean retenidas. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación sobre la moción presentada. La secretaria toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2017 se mantenga en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión, una copia certificada de esta acta, el listado de asistentes, y el medio que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11:35h00.-


Luis Alexander Uguña Soto
Presidente de la sesión


Sandra Noemí Alvarado Arreaga
Secretaria

Los accionistas:

No.	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	\$ x ACCION	NUMERO DE ACCIONES
1	ALVARADO ARREGA SANDRA NOEMI	ECUADOR	1.00	400,00
2	UGUÑA SOTO LUIS ALEXANDER	ECUADOR	1.00	400,00
TOTAL				800,00


Luis Alexander Uguña Soto
Accionista


Sandra Noemi Alvarado Arreaga
Accionista